

## **ANEXO: COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y METAS INSTITUCIONALES**

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025, se expone la articulación entre las competencias ejercidas por la Administración Zonal La Mariscal y la planificación operativa institucional, en concordancia con el Plan Operativo Anual (POA) y el cumplimiento de metas reportadas durante el período fiscal.

De acuerdo con el Modelo de Gestión Institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (07 de marzo de 2024), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Estatuto Orgánico del GAD DMQ, las Administraciones Zonales ejercen competencias por desconcentración, ejecutando acciones en territorio que aportan al cumplimiento de las competencias del nivel central.

En este marco, la Administración Zonal La Mariscal desarrolla acciones de coordinación, gestión, articulación y ejecución territorial en los siguientes ámbitos:

### **1. Competencias concurrentes:**

- Participación ciudadana: fortalecimiento organizativo y promoción de procesos participativos.
- Inclusión social: atención a grupos prioritarios.
- Cultura y deporte: promoción de actividades culturales y deportivas.
- Desarrollo productivo: impulso a iniciativas locales.
- Seguridad y gestión de riesgos: articulación comunitaria y acciones de prevención.
- Patrimonio natural: promoción del cuidado y la sensibilización ambiental.

### **2. Competencias vinculadas a la gestión territorial:**

- Ordenamiento territorial y uso del suelo: apoyo en el control y seguimiento en territorio.
- Movilidad y vialidad: coordinación para el mantenimiento vial y del espacio público.
- Espacio público e infraestructura: ejecución de intervenciones menores y mantenimiento.

Las acciones implementadas por la Administración Zonal La Mariscal se alinean con la planificación institucional y contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos y metas del GAD DMQ, consolidando su rol territorial en la implementación de la política pública distrital.